COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 09:00 horas del día diez y seis de setiembre del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular N° 337 del COMFAER de fecha 16 de mayo de 2014, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Concurso de Ofertas N° 20/2014 para la Adquisición de "Maquinarias y Equipos y Herramientas Mayores", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

• **Cnel DCEM EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO**	Presidente Comité Evaluación
• **Tte AVL ERICO ANDRÉS GÓMEZ NOGUERA**	Miembro Comité de Evaluación
• **Tte AVL MARÍA LETICIA ALDERETE AYALA**	Miembro Comité de Evaluación
• **Tte JM BETTINA MARÍA VERA RIVEROS**	Asesora Jurídica
• **SOP MAM HUGO ANTONIO BRITEZ MARTÍNEZ**	Miembro Comité de Evaluación
• **SO AVC CELSO DARÍO GIMÉNEZ PIMENTEL**	Miembro Comité Evaluación
• **S1° TEC MIGUEL ÁNGEL CABRERA ARANDA**	Miembro Comité Evaluación
• **VS1° TEC CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI**	Miembro Comité Evaluación

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Concurso de Ofertas N° 20/2014, para la "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentación presentada por los siguientes oferentes:

- **TODO AUTO SERVICIOS S.R.L.**
- **MOLMÁN S.A.**
- **T-MAX S.A.**
- **DISTRIBUIDORA SUMMER**
- **ASATEC INGENIERÍA**
- **VR S.A.**
- **ACI de Mario Aponte Cano**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
N°	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Poder Suficiente**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Planilla de Precios debidamente firmada y completada.**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**
TODO AUTO SERVICIOS S.R.L.	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
T-MAX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA SUMMER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ASATEC INGENIERÍA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ACI de Mario Aponte Cano	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA Nº 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Los oferentes: MOLMAN S.A., T-MAX S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, ASATEC INGENIERÍA, VR S.A. y ACI de Mario Aponte Cano, presentan todos los documentos sustanciales exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que: "CUMPLEN".

No obstante, el oferente TODO AUTO SERVICIOS S.R.L., presenta su Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Póliza de Seguros) por un porcentaje inferior a lo solicitado en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), C. Preparación de las Ofertas, **IAO 20.2*, del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de la DNCP. Consiguientemente, el Comité de Evaluación resuelve descalificar al mencionado oferente, basado en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la citada Ley y la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), C. Preparación de las Ofertas, IAO 20.2 del Pliego de Bases y Condiciones, el cual establece: **El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, del* **5% del monto total de la oferta** *de conformidad al Art. 39 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03.* **A partir de la fecha de apertura**, por tanto, se concluye que: "NO CUMPLE".

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a la siguiente fase de la evaluación, conforme a lo indicado precedentemente:

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
T-MAX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA SUMMER	Cumple	Cumple	Cumple
ASATEC INGENIERÍA	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
ACI de Mario Aponte Cano	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
MOLMAN S.A.	Cumple
T-MAX S.A.	Cumple
DISTRIBUIDORA SUMMER	Cumple
ASATEC INGENIERÍA	Cumple
VR S.A.	Cumple
ACI de Mario Aponte Cano	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que el oferente DISTRIBUIDORA SUMMER, cometió un error aritmético en el Lote N° 2 de la Unidad Responsable 313 – CIAERE variando la sumatoria total de su oferta, siendo el monto correcto de Gs. 25.872.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones ochocientos setenta y dos mil), motivo por el cual se solicita al mencionado oferente por Nota N° 01 de fecha 16 de setiembre de 2014, su Aceptación o Rechazo de la corrección realizada.

De igual forma, por Nota N° 2 de fecha 16 de setiembre del corriente año, el Comité de Evaluación solicita al oferente T-MAX S.A. que remita los catálogos originales de los bienes ofertados, con sus respectivas especificaciones técnicas con respecto al Lote N° 8 de la Unidad Responsable 313 – CIAERE.

Siendo las 10:15hs del día 16 de setiembre de 2014, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, fijando nueva fecha para la evaluación el día 18 de setiembre del corriente año, a las 09:00hs.

En este estado, siendo el día y hora arriba indicada, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes DISTRIBUIDORA SUMMER y T-MAX S.A.

En ese contexto, por Nota de fecha 17 de setiembre del corriente año, el oferente DISTRIBUIDORA SUMMER acepta la corrección efectuada a la sumatoria total de su oferta, siendo el monto correcto de **Gs. 25.872.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones ochocientos setenta y dos mil)**.

Así mismo, por Nota de fecha 17 de setiembre del corriente año el oferente T-MAX S.A. remite la documentación solicitada por el Comité de Evaluación; constatándose que el bien ofertado es de menor capacidad, debido a que solo es de *1,8 hp*, y lo requerido en el PBC tiene un margen entre **1,9 a 2,6 hp**, por lo tanto, no se ajusta a las especificaciones técnicas; consecuentemente, se decide descalificar al mencionado oferente en el Lote N° 8 de la Unidad Responsable 313 – CIAERE, basado en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la citada Ley y la Sección III Suministros Requeridos **Especificaciones Técnicas* de la Adenda N° 01 al Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido, el Comité de Evaluación toma conocimiento de la Orden Particular N° 722 del COMFAER de fecha 18 de setiembre de 2014, por la cual por razones de servicio se nombra al **Tte 1° AVL JORGE RAMÓN MACIEL ARRÚA** como Presidente de Comité, en reemplazo del **Cnel DCEM EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO** y se excluye a la **Tte AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA** de la Orden Particular N° 337 del COMFAER de fecha 16 de mayo de 2014 como miembro de Comité.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA Nº 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

a.) Documentos Legales

Los Oferentes MOLMAN S.A., T-MAX S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, ASATEC INGENIERÍA, VR S.A., ACI de Mario Aponte Cano, han presentado las documentaciones legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los oferentes MOLMAN S.A., T-MAX S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, ASATEC INGENIERÍA, VR S.A., ACI de Mario Aponte Cano, que poseen experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en el PBC, por tanto se concluye que: "CUMPLEN".

a.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes; MOLMAN S.A., T-MAX S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, ASATEC INGENIERÍA, VR S.A., ACI de Mario Aponte Cano, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto: "CUMPLEN".

Seguidamente, se detallan los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes MOLMAN S.A., T-MAX S.A., DISTRIBUIDORA SUMMER, ASATEC INGENIERÍA, VR S.A., ACI de Mario Aponte Cano.

AGUSTIN SERVIN AYALA (ASATEC INGENIERIA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	778.247.826	718.513.688	634.741.421	570,84	34,30	16,49	207,21	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.363.346	20.948.941	36.497.942					

ENDEUDAMIENTD (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	781.543.632	721.203.180	641.360.042	0,00	0,03	0,06	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.363.346	20.948.941	38.497.942					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	665.595.607	200.000.000	200.000.000	0,12	0,48	0,43	0,34	Pasa
UTILIDAD	79.209.065	96.474.801	65.132.558					

OBS: La firma **AGUSTIN SERVIN AYALA (ASATEC INGENIERIA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA Nº 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

DISTRIBUIDORA SUMMER

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	523.809.765	780.173.506	558.992.805	4,58	2,58	231,40	79,52	Pasa
PASIVO CORRIENTE	114.337.233	302.960.375	2.415.741					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	769.895.913	923.855.098	593.945.397	0,15	0,33	0,00	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	114.337.233	302.960.375	2.415.741					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	178.000.000	178.000.000	178.000.000	0,14	0,13	0,10	0,12	Pasa
UTILIDAD	24.436.492	22.837.734	17.691.696					

OBS: La firma **DISTRIBUIDORA SUMMER** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

VR S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	12.812.654.734	10.809.707.026	6.137.090.791	1,40	1,54	167,57	56,84	Pasa
PASIVO CORRIENTE	9.144.570.144	7.017.942.833	36.624.803					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	13.372.874.118	11.162.171.026	6.139.554.791	0,68	0,63	0,01	0,44	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	9.144.570.144	7.017.942.833	36.624.803					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	0,04	0,92	0,01	0,33	Pasa
UTILIDAD	77.958.595	1.842.919.720	89.630.704					

OBS: La firma **VR S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

T - MAX S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	247.929.669	1.722.815.070	0	4,89	1,13	0,00	2,01	Pasa
PASIVO CORRIENTE	50.681.620	1.525.882.201	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	419.412.797	1.836.265.705	0	0,12	0,83	0,00	0,32	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	50.681.620	1.525.882.201	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	0	0,22	0,23	0,00	0,15	Pasa
UTILIDAD	54.908.845	57.364.329	0					

OBS: La firma **T - MAX S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MOLMAN S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	743.955.841	879.077.160	746.392.126	57,69	23,45	8,05	29,73	Pasa
PASIVO CORRIENTE	12.894.999	37.484.622	92.694.933					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	745.472.645	881.231.153	751.063.696	0,02	0,04	0,12	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	12.894.999	37.484.622	92.694.933					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0,89	1,85	0,57	1,10	Pasa
UTILIDAD	88.779.570	185.282.563	56.538.430					

OBS: La firma **MOLMAN S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

APONTE CANO (ACI)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
ACTIVO CORRIENTE	442.180.902	291.708.584	814.959.675	40,16	12,05	1,41	17,88	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.010.414	24.200.722	576.434.320					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
TOTAL DE ACTIVOS	443.269.655	293.282.684	816.533.775	0,02	0,08	0,71	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.010.414	24.200.722	576.434.320					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011		
CAPITAL	240.000.655	240.000.655	154.996.300	0,68	0,12	0,55	0,45	Pasa
UTILIDAD	163.118.250	28.982.507	85.004.355					

OBS: La firma **APONTE CANO (ACI)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme se detalla:

LOTE N° 1 UNIDAD ADMINISTRATIVA 312 – BAT

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente T-MAX S.A., quien cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 2 UNIDAD ADMINISTRATIVA 313 – CIAERE

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente VR S.A., quien cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 3 UNIDAD ADMINISTRATIVA 313 – CIAERE

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente ACI DE MARIO APONTE CANO, quien cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 4 UNIDAD ADMINISTRATIVA 313 – CIAERE

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente MOLMAN S.A., quien cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 7 UNIDAD ADMINISTRATIVA 314 – COMREGAER

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente **VR Sociedad Anónima**, quien cumple con las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 8 UNIDAD ADMINISTRATIVA 313 – CIAERE

En el presente lote, la oferta más baja es cotizada por el oferente T-MAX S.A., sin embargo fue descalificado respecto a éste Lote en la II FASE de la evaluación, consiguientemente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por el oferente ACI de Mario Aponte Cano, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

A.- DECLARAR DESIERTO: basado en el **Art. 30 Inc. a)**, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los siguientes lotes:

a. **Lote N° 5** UNIDAD ADMINISTRATIVA 314 – BRIGADA LOGÍSTICA y **Lote N° 6** UNIDAD ADMINISTRATIVA 320 – COMREGAER.

B.- ADJUDICAR: a las empresas: **T-MAX S.A., VR S.A., ACI de Mario Aponte Cano y MOLMAN S.A.** la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 20/2014 para la "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", por presentar las ofertas más convenientes para la Fuerza Aérea, siendo la adjudicación conforme se detalla y se describe a continuación:

- Empresa **T-MAX**: en el Lote N° 1 por la suma de **Gs. 17.740.800 (Guaraníes diez y siete millones setecientos cuarenta mil ochocientos).**

- Empresa VR S.A.: en los Lotes N° 2 y 7 por la suma de **Gs. 68.505.600 (Guaraníes Sesenta y ocho millones quinientos cinco mil seiscientos).**

- Empresa ACI de Mario Aponte Cano: en los Lotes N° 3 y 8 por la suma de **Gs.35.036.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones treinta y seis mil).**

- Empresa MOLMAN S.A.: en el Lote N° 4 por la suma de **Gs.41.027.500 (Guaraníes Cuarenta y un millones veinte y siete mil quinientos).**

Empresa: T-MAX S.A.

Lote N° 1: Equipos para cortar césped - U. R. 312 - BAT

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Dezmalezadora. Cilindrada 4105 cm³. Diámetro del cilindro 40 mm. Carrera del cilindro 33 mm. Potencia 1,5 kW. Velocidad máxima 7500 rpm. Carburador Walbro WYJ. Capacidad de tanque 0,95 1. Consumo de combustible 653 g/kWh. Sistema de ignición IKEDA. Velocidad sin carga 2500 rpm. Bujía NGK BPMR7A. Holgura de electrodo 0,6 mm. Emisión, vibración y niveles de ruido, nivele de vibraciones equivalente (ahv, eq) izq./dcha. empuñadora 5,1/6 m/s². Nivel de presión onora en oído 94 dB (A). Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA) 114 dB(A).	2	Sthil	China	2.192.400	4.384.800
2	Tractor corta césped con cilindrada entre 597 cm³/36,4 pulgada cúb. Cilindro 1. Refrigeración de motor aire. Generador 12 A. Batería 12 V 28 Ah. Tipo de combustible gasolina. Volumen del tanque de combustible 9,51/2,5 gal. Ubicación del tanque	1	Murray	USA	13.356.000	13.356.000

	de combustible delantero. Tipo de lubricación del motor Presión con filtro de aceite. Dimensiones de las ruedas, delanteras 15x6-6". Dimensiones de las ruedas traseras 20x8-8". Radio de giro, min. 40,6 cm/16". Base de la máquina, longitud 176 cm/69,3 pulgada. Base de la máquina, anchura (rampa hacia abajo) 124,5 cm/49 pulgada. Base de la máquina, anchura (rampa hacia arriba) 111,7 cm/44 pulgada. Base de la máquina, altura 105,1 cm/41,4 pulgada. Peso 197,8 kg.					
Total Lote N° 1					**17.740.800**	

Empresa: VR S.A.

Lote N° 2: Equipos para cortar césped - U.R. 313 - CIAERE

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor corta césped: motor de potencia de 12,5 HP, tipo lubricación splash, transmisión manual (5+1), velocidad, marcha de avance mínimo/máximo 0-6,7 km/h, capacidad dl depósito de combustible 5,4 lts. Equipamiento: ancho de corte 97 cm, altura de corte 38-102 mm, niveles de corte: 6 posiciones, tamaño de los neumáticos delanteros/traseros 15x6"/18,5x8,5". Peso 180 kg. Garantía escrita de un año.	2	Husqvarna	EEUU	10.552.800	21.105.600
Total Lote N° 2					**21.105.600**	

Lote N° 7: Carrocería, Motor estático - U.R. 320 - COMRREGAER

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Motor Estático, Potencia: 15Cv. RPM: 2200. Capacidad de tanque: 16,5 l. Capacidad de Carter: 3,4 L. Combustible; diesel. Sistema de partida: manivela. Peso: 177 kg. Sistema de refrigeración: tanque de agua.	2	Jian Dong	CHINA	6.900.000	13.800.000
2	Carrocería Furgón Metálico: Dimensiones: 6,50 m de largo. 2,30 m de alto (libre), 2,50 m de ancho. Descripción: estructura metálica de la unidad (esqueleto) en perfil UPN de 75 mm., estructura laterales y frontales en caño cuadrado de 25x25 pared en 1,20 mm., revestido externo en chapa de aluminio de 0,8 mm. de espesor, puertas traseras doble hoja con trabas de seguridad (apertura por dentro y por fuera), piso en chapa antideslizante de 3 mm. de es pesor tratamiento anticorrosivo de	1	Aisecor	Nacional	33.600.000	33.600.000

	la unidad con wash primer, faros reglamentarios externos e internos, colocación de gomas de puertas externas, paragolpes y guardabarros traseros, colocación lateral de 2 ventanillas corredizas con marco de aluminio y vidrios templados, colocación de un vidrio frontal de 1,00x0,50 templado incoloro. Fabricación de 2 estanterías colgantes con un largo de 5,30 m.					
Total Lote N° 7					**47.400.000**	

Empresa: ACI de Mario Aponte Cano

Lote N° 3: Extintores de incendio - U.R. 313 - CIAERE

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Extintor de incendio. Capacidad nominal 10 kg. Peso con carga extintor 15,950 kg. Agente Extintor. Polvo químico seco ABC. Altura [mm] 630. Ancho [mm] 235. Profundidad [mm] 180. Tipos de fuego A-B-C. Potencial de extintor 6: A 60 B:C. Normal IRAM 3523. Material de acero y válvula de bronce con certificación ISO. Carga con validez de un año como mínimo, a partir de la entrega a la convocante.	6	2 RR	Nacional	230.000	1.380.000
2	Extintor de incendio. Capacidad nominal 2 kg. Peso con carga extintor 10 kg. Agente Extintor. Polvo químico seco ABC. Altura [mm] 328. Diámetro [mm] 110. Tipos de fuego A-B-C. Potencial de extinción 8A:55B:C. Tiempo de descarga 10 seg (aproximadamente). Material de acero y valvula de bronce con certificación ISO Carga con validéz de un año como mínimo, a partir de la entrega a la convocante.	4	2 RR	Nacional	87.500	350.000
Total Lote N° 3					**1.730.000**	

Lote N° 8: Equipos para cortar césped - U.R. 313 - CIAERE

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Dezmalezadora: de uso profesional. Peso muy reducido, equilibrio excelente, sistema anti vibratorio, mando unificado, bomba de combustible adicional para facilitar el arranque. Cilindrada 38,9 cc. Potencia: KW/HP 1,9/2,6. Herramienta de corte: autocut 40-2 y cuchilla de 3 puntas. Velocidad de motor: 12.500 rpm. Capacidad de tanque de combustible: 0,53 lts. Longitud sin	14	Husqvarna	Japón	2.379.000	33.306.000

	herramientas de corte: 1,85 mts. Peso: 7,9 kg. Debe contar con los siguientes accesorios: arnés de cinturón de porte doble, herramientas de corte, gafas protectoras, delantal de cuero, botas, guantes de cuero. Con garantía escrita de un año					
Total Lote N° 8					**33.306.000**	

Empresa: MOLMAN S.A.

Lote N° 4: Equipos de Lavandería - U.R. 313 - CIAERE

Ítems	Descripción del bien / Especificaciones técnicas	Marca	Proced.	Cantid.	Precio Unitario	Precio Total
1	Lavarropa, tipo industrial, con capacidad de lavado de 13 kg (aproximadamente) y 8 (ocho) programas de lavado. Control electrónico. Modelo 7MWT97730TQ. Ajuste de nivel de agua (automático) y agua caliente (si). Funciones y características: dispenser blanqueador, suavizante, filtro, eliminación de hilo delgado (si). Medidas: anchura1080 mm, altura 680 mm y profundidad 650 mm, aproximadamente.	5	Whirlpool	USA	4.256.875	21.284.375
	Secadora de Ropa, tipo industrial, para secado de entre 15 kg (aproximadamente), con tres niveles de temperatura: baja, media y alta. Siete ciclo de secado (cronometrado), cinco ciclos de secado automático, tres en seco (sin calor). Wrinkle Shield Plus de función (secado cada 5 min. después del ciclo se completa con capacidad para 40 min.). Filtro de pelusa de montaje superior extra-large (flujo de aire y aumenta la eficiencia de secado). Luz interior del tambor. Especificaciones: dimensiones netas (pulgadas) H 43 x W x 29 D 27 3/4. Voltaje: 220-240 V/50 Hz. Uso de energía máxima 4700.	5	Whirlpool	USA	3.948.625	19.743.125
Total Lote N° 6					**41.027.500**	

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 20/2014 ES DE: Gs. 162.309.900 (Guaraníes Ciento sesenta y dos millones trescientos nueve mil novecientos).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTA N° 20/2014
"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día diez y ocho de setiembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

Cristhian Ariel Flores Honzi
VS 1° Tec – Miembro de Comité

Miguel Ángel Cabrera Aranda
S 1° Tec – Miembro de Comité

Celso Darío Giménez Pimentel
SO Avc – Miembro de Comité

Hugo Antonio Britez Martínez
SOP MAM – Miembro de Comité

Bettina María Vera Riveros
Tte JM – Asesora Jurídica

Érico Andrés Gómez Noguera
Tte AvL - Miembro de Comité

Jorge Ramón Maciel Arrúa
Tte 1° AvL - Presidente de Comité de Evaluación